

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03-2023

DATOS GENERALES

FECHA:	5-12-2023
HORA:	04:00 PM
LUGAR:	PLATAFORMA MEET
ASISTENTES:	PDA de Vichada MVCT
INVITADOS:	-

DESARROLLO:

Siendo las 4:00 pm se realiza reunión con el PDA del Vichada para revisión de la primera versión del documento de Términos de Referencia para la contratación de consultoría de estudios y diseños.

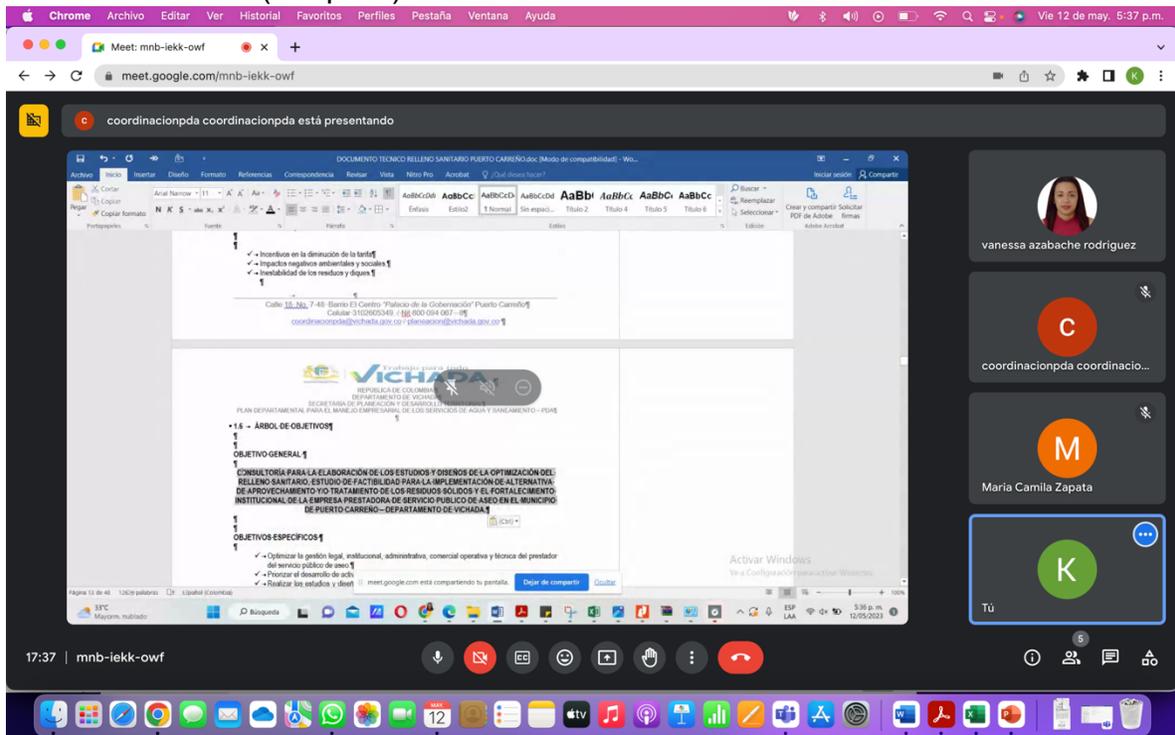
Se presenta por el PDA el documento denominado “ESTUDIO Y DISEÑOS DE LA OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO, FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO Y/O TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO” el cual contempla:

1. Fase diagnóstica, en la cual se espera que el consultor levante la línea base de diagnóstico de la prestación del servicio público en el municipio de Puerto Carreño.
2. Fase de estudios preliminares: donde con base en lo establecido en la Resolución 661 de 2019, se realizará por parte de consultor los estudios acordes con cada uno de los componentes del estudio, es decir, estudios preliminares para la ejecución de la optimización del relleno sanitario, estudios de caracterización de residuos, estudio de selección de sitio para la ECA, entre otros.
3. Fase de formulación y evaluación de alternativas para cada uno de los componentes
4. Fase de cálculos, relacionada con los diseños definitivos de la alternativa seleccionada.
5. Fase ejecutoria relacionada con el presupuesto y demás documentos para la viabilidad del proyecto de preinversión conforme a las disposiciones de la Resolución 661 de 2019.

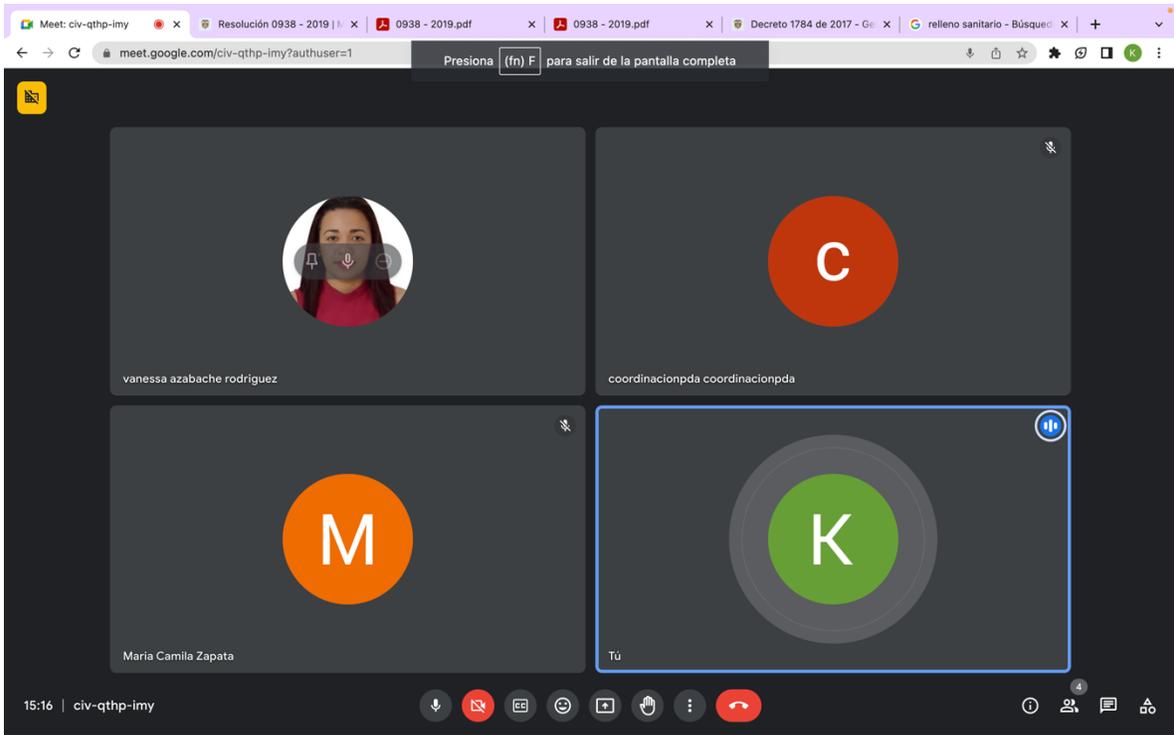
En este sentido se definieron los estudios mínimos a realizar como también lo relacionado a los productos entregables. Este Ministerio recomienda realizar ajustes en el nombre del proyecto, alcance definido en cada una de las fases y detallar lo relacionado con las actividades de aprovechamiento teniendo en cuenta el Decreto 596 de 2016 y lo dispuesto en la normativa del aseguramiento de la prestación para el componente de fortalecimiento institucional.

Se define con el PDA de Vichada próxima reunión para revisión del documento en la medida que se requiera.

COMPROMISOS (Si aplica)



#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presentación de la V2 de TDR para consultoría	PDA Vichada	Mayo 2023



Elaboró: Kvergara
Fecha: 8-5-23